



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"**

Salta, 21 de Septiembre de 2023

**Res. DECECO N° 775/23**

**Expte. N° 6784/22**

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 137 de las presentes actuaciones, por medio de la cual, la alumna Lucia Antonela BRIZUELA, solicita se les prorrogue el plazo para asumir funciones, para desempeñarse como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura de INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD , que se dicta en esta Unidad Académica, designada por Res. CD-ECO N° 323/23; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada** la prórroga solicitada por la alumna Lucia Antonela BRIZUELA, D.N.I. N° 44.105.424, para asumir en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en esta Unidad Académica, durante el periodo comprendido entre los días 25/09/23 y hasta el 07/11/23.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./A.B.S.

*del*

  
Cra. María Rosa Panza de Millet  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa